ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° CO/811 13 MAR 2024

Fecha del Informe: 12/03/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 143/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Santa Rosa del Aguaray, San Lazaro, Carmelo Peralta.-
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CARLOS ARIEL MASI ALVAREZ	3.583.480	04/03/2024 07:00:00	08/03/2024 18:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
024913	04/03/2024 07:00:00	08/03/2024 18:00:00	91.664	93.469	1.805

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar cumplimiento a la Resolución Nº 143 de la Gerencia General.-

CONTROLADO SUMA 15 MAR 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA Asunción

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 143

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de marzo de 2024

VISTO: El expediente N° 1432, de fecha 4 de marzo de 2024, y compromiso presupuestario N° 258/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN CARMELO PERALTA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar cobertura de área de Comunicación y Prensa, en las localidades de Santa Rosa del Aguaray, San Lázaro y Carmelo Peralta.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CARLOS ARIEL MASI ALVAREZ	3.583.480	04/03/2024 al 08/03/2024	5.0	270.000	1.256.102
ROLANDO JAVIER ORTIZ	2.188.932	04/03/2024 al 08/03/2024	5.0	270.000	1.256.102
TOTAL					**2.512.204**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CONTROLADO SUMA
12 15 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 024913

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-240	N° de orden asign.	319
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003857	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	ROLANDO JAVIER ORTIZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/03/2024	Hasta	08/03/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	91664	Fecha de salida	04/03/2024	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	93469	Fecha de regreso	09/03/2024	Hora de vuelta	08:45
Km. estimado recorrido	1800	Km. real recorrido	1805	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Cobertura de Gestiones Institucionales en Santa Rosa del Aguaray y Carmelo Peralta.

Acompañantes: Liliana Ferreira, Carlos Massi

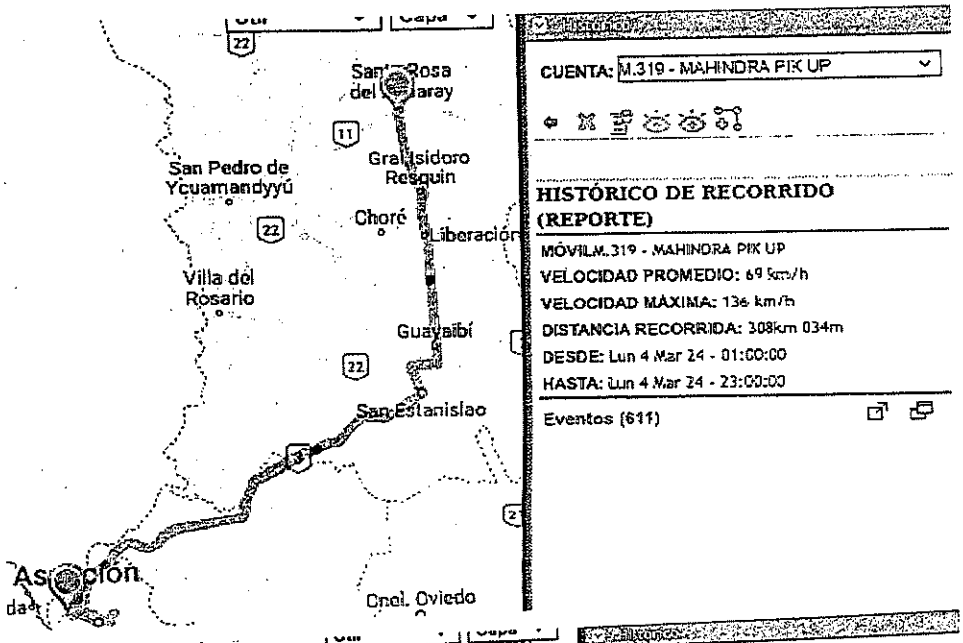
ORIGINAL

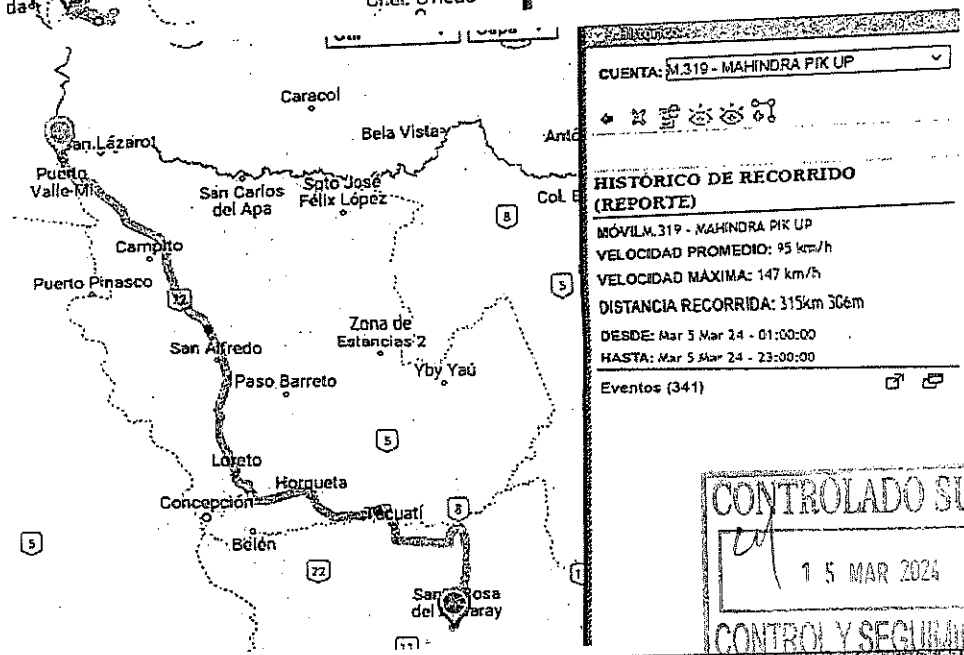
Asunción 11-03-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.
Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

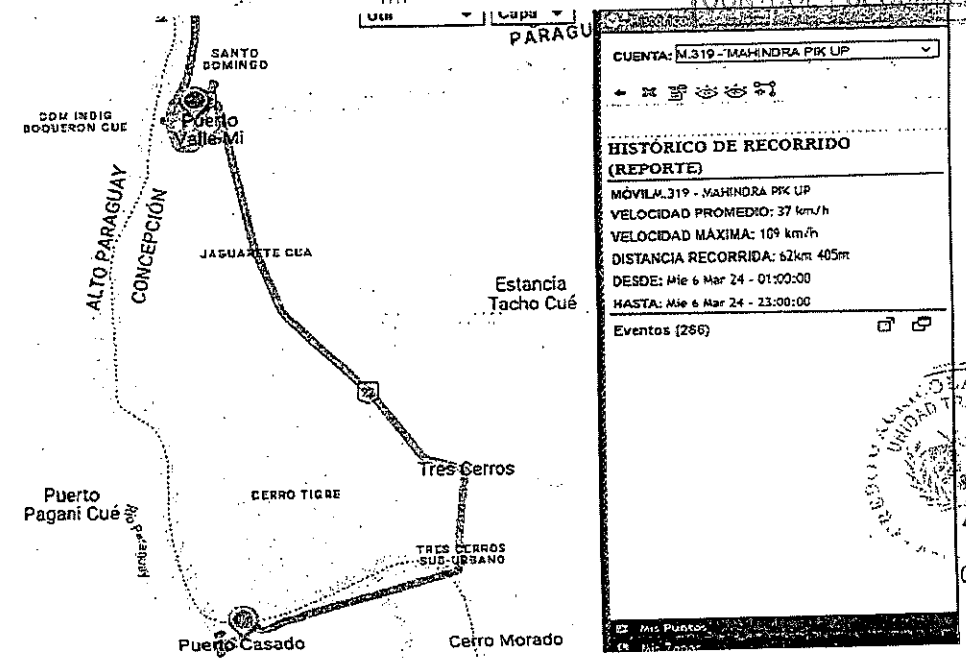
ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
15 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

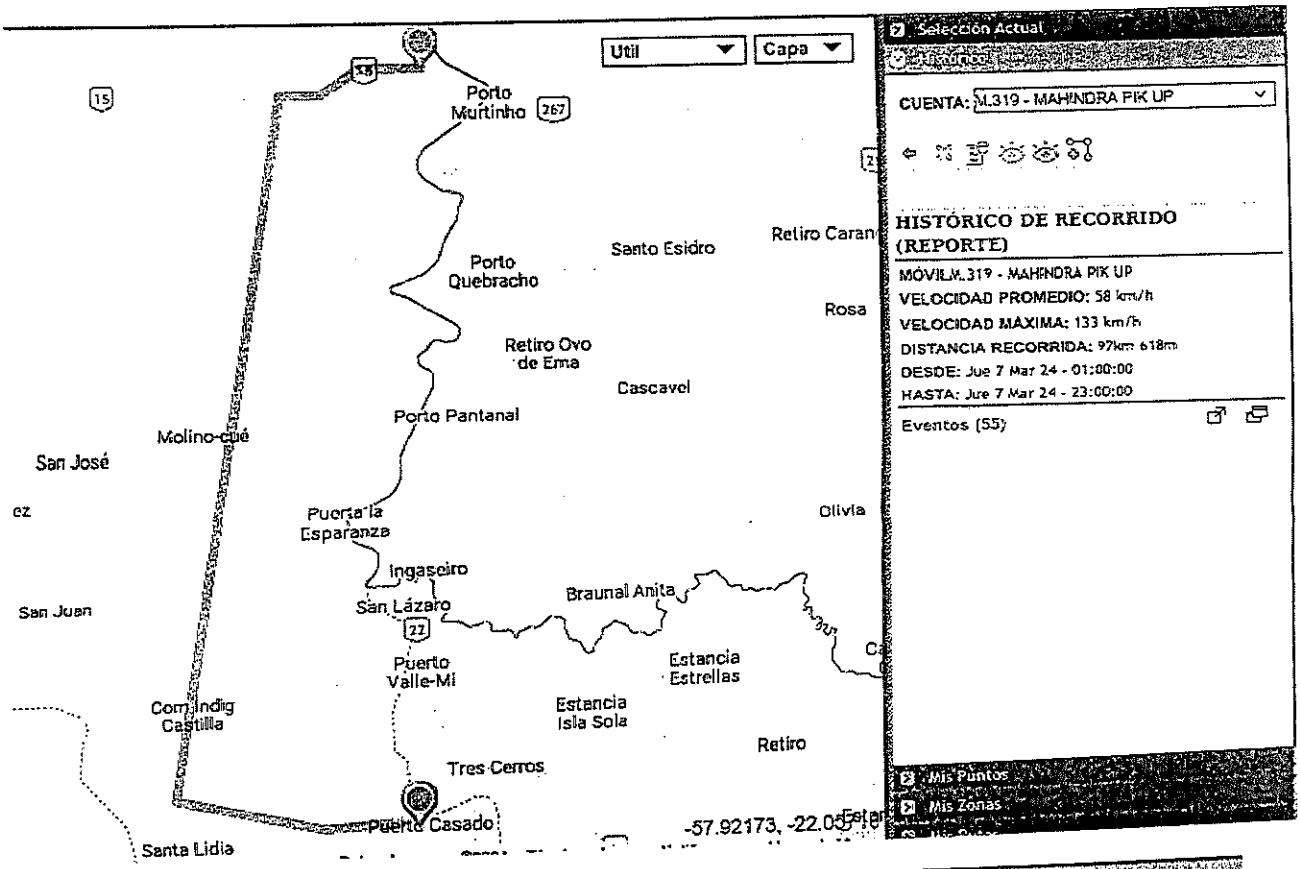


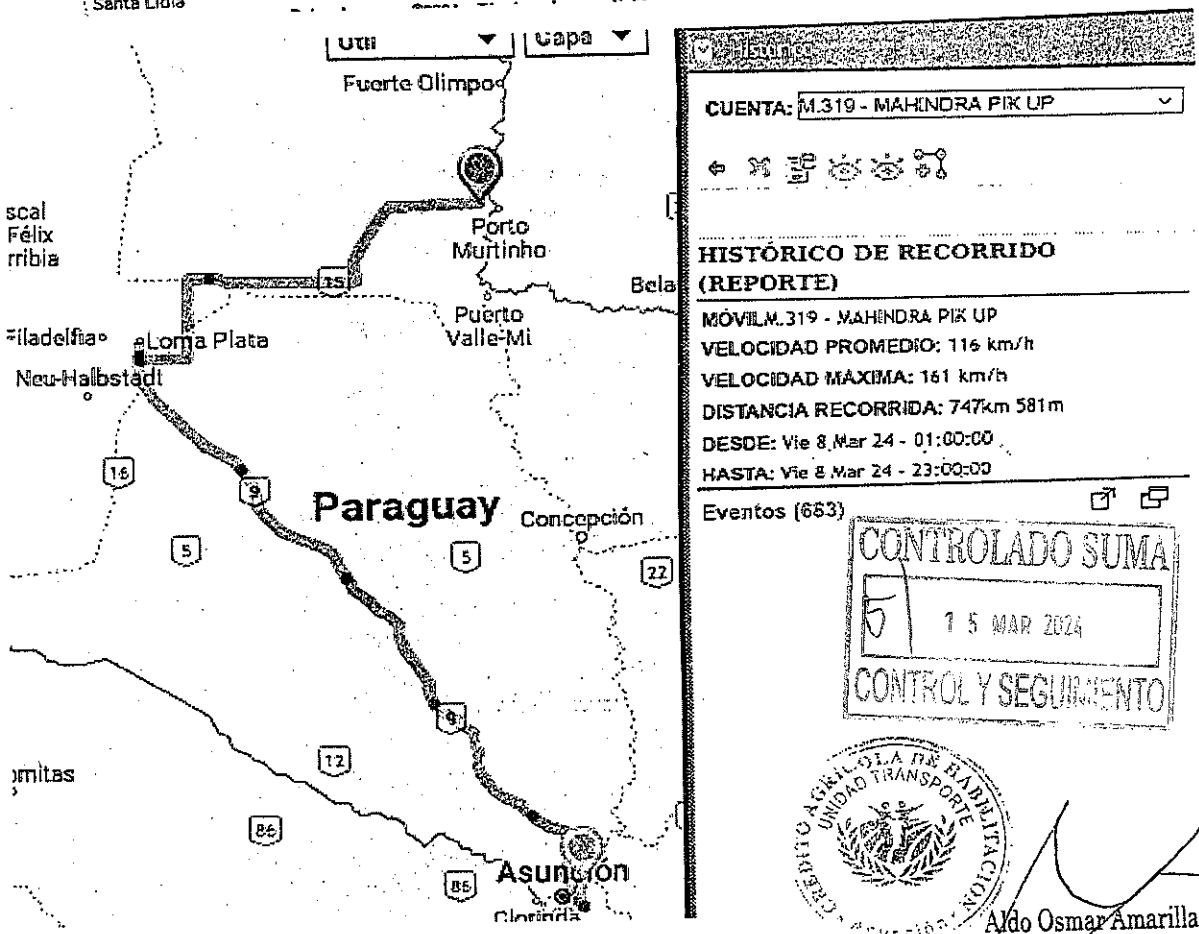


CONTROLADO SUMA
15 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Aldo Osmar Amarilla Brav
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitació





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
UNIDAD TRANSPORTE

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación